Fecha: 2024-08-12 14:43:28
Radicado: 2024S-VMAG-054918
Destino: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-054918
Fecha: 2024-08-12 14:43:28

SEÑOR(A):
JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
REPRESENTANTE LEGAL
QUINDAVI SAS
quindavi86@gmail.com
SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR

Asunto: Orden de Inicio del Contrato 2688 de 2024.

Cordial saludo.

Respectado señor Jairo Quintero Dávila, como representante legal del QUINDAVI S.A.S., notificamos de la manera más atenta que teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 2688 de 2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA VÍA 4313 EL BANCO-SAN JOSÉ PR2+000 a PR21+000, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA DEL INVIAS, informamos que a partir de la fecha de hoy, doce (12) de agosto de 2024 se imparte orden de inicio para la ejecución del contrato del asunto.

El Contrato 2688 de 2024 cuenta con el Registro Presupuestal No. 676724 de fecha 26 de julio de 2024 y oficio de aprobación a las garantías exigido No. 2024S-VMAG-054326 de 09 de agosto de 2024.

Plazo contractual: Tres (3) meses

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo del Director Territorial Magdalena del INVIAS.

Atentamente.

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: DAVID EDUARDO VASQUEZ POLO
Revisado Por:
Aprobado Por:
Copia Interna a:
Copia Externa a: